



POLÍTICA COMPLIANCE

F0001
Edición: 00

Los principios generales que componen el Sistema de Compliance Penal de PROSETECNISA e inspiran el contenido y la aplicación de todas sus normas internas son los siguientes:

- ✓ PROSETECNISA proporciona un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos del Sistema de Compliance Penal, proporcionando los medios materiales y humanos suficientes para la correcta gestión de este.
- ✓ PROSETECNISA exige el cumplimiento de la legislación penal aplicable a la organización por parte de todos los empleados y directivos de la empresa y prohíbe expresamente la comisión de hechos delictivos.
- ✓ PROSETECNISA comunica que el rol definido como unidad responsable del cumplimiento normativo para la gestión y control del Sistema Compliance Penal es el Responsable del Sistema, el cual tendrá la responsabilidad sobre la gestión e implantación de los controles internos. El Responsable del Sistema dependerá orgánica y funcionalmente de la Dirección y ambos tendrán la responsabilidad del cumplimiento de todo lo definido en el Sistema de Gestión Compliance Penal. El Responsable del Sistema y la Dirección tienen el nivel de autoridad, competencia e independencia necesario para la gestión del sistema en mención. Esto no exime de responsabilidad inmediata a cada miembro de la empresa y a la obligación de supervisión que corresponde por parte de los líderes de área y del Órgano de Gobierno.
- ✓ PROSETECNISA fomenta las conductas preventivas, identificando adecuadamente las actividades dentro de cuyo ámbito puedan ser cometidos delitos e impulsando un comportamiento proactivo y responsable de todas las partes interesadas.
- ✓ PROSETECNISA comunica la obligación de las partes interesadas de la empresa de informar al Responsable del Sistema sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales a través del Canal de Denuncias habilitado para tal fin y prohíbe cualquier tipo de represalia contra aquellos miembros de la empresa o terceros que realicen comunicaciones de buena fe y sobre la base de indicios razonables.
- ✓ PROSETECNISA difunde igualmente entre todos los miembros de la empresa de forma adecuada las consecuencias de las infracciones al Sistema de Gestión de Compliance Penal, así como en su caso, las sanciones disciplinarias que se establezcan para los infractores, que serán aplicadas por el Responsable del Sistema y la Dirección de acuerdo con la normativa laboral aplicable y con pleno respeto de los derechos de las personas investigadas.

Firma dirección:

José Antonio Díaz Díaz
Director General de PROSETECNISA

Fecha: 15/06/2020